Asunción, 12 de junio de 2018

N° 273 */18*

Señores:
BIOS INFORMATICA de ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
José Asunción Flores Nº 3957 c/ Prof. Inocencio Lezcano
Tel: (021) 210437 / 200301
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

13-07-18.

BIOS Informática
INFORMATICA & COMUNICACIONES
José Asunción Flores Nro. 3957 - Teléf. 200.301

Asunción, 12 de junio de 2018

N° 274 /18

Señores:
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López Nº 347 - Lambaré
Tel: (021) 908462 / 901360
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

12/7/18
14:00 hs.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de junio de 2018

N° 295 */18*

Señores:
INFOSYSTEMS de SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
Rca. Argentina Nº 2494 c/ Paso de Patria
Tel: (021) 556772
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

InfoSystems
SISTEMAS INFORMATICOS
Rca. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 556.772

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Asunción, 12 de junio de 2018

N° 276 /18

Señores:
SISTENET S.A.
Campamento Sauce y 23 de Octubre – Fdo. de la Mora Zona Norte
Tel: (021) 2388400
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Carlos Ibarra
13/07/2018
Sistenet

Asunción, 12 de junio de 2018

N° 277 /18

Señores:
PARASOFT S.R.L.
Avda. España Nº 2403 c/ Venezuela
Tel: (021) 601116
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

Recibido por: Ruth Micas
Firma:
Fecha: 13 07 18 Hora: 9:56
PARASOFT S.R.L.

Asunción, 12 de junio de 2018

N° 278 ***/18***

Señores:
OFFICE COMPU S.A.
22 de Setiembre c/ Azara – 2º piso
Tel: (021) 206176/7 - 205328
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
DINCAP
SUOC

Notificado
13/07/18

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de junio de 2018

Nº 279 */18*

Señores:
DATALAB S.A.
Artigas Nº 1645
Tel: (021) 209126
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 175/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 343625*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Datalab S.A.
Tecnología e Innovación
Recibido por: Jacqueline
Firma: Medina
Fecha: 13/07/18.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos